Ciclo Formativo de Grado Superior

"Técnico Superior en Integración Social"

-Primer curso-

Horarios, fechas, condiciones y documentación

- Horario de atención al público en Secretaría: de lunes a jueves de 8:00 a 16:00 horas y viernes de 8:00 a 14:00 horas, (excepto horario de verano, que será de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas)

- Las solicitudes de plaza se efectuarán desde el día 01 de febrero de 2021. El número de plazas mínimo del grupo será de 15 alumnos/as. En el supuesto de no completar el grupo con el mínimo de alumnos/as, la Fundación PROMI, se reserva la opción de no poner en marcha el citado curso. En el caso de ejercitar la opción mencionada, se devolverá el pago de la preinscripción antes del día 14 de septiembre de 2021.

- En el caso de que el alumno/a no se matriculase, por cualquier tipo de causas imputables al mismo, el importe íntegro de la reserva quedará a disposición de la Fundación PROMI, como daños y perjuicios de la no ocupación de la plaza reservada.

- La admisión en el curso se realizará por riguroso orden de presentación de la documentación preceptiva.

- Los ingresos se efectuarán a nombre de Fundación PROMI, indicando el nombre del alumno/a y el concepto correspondiente (preinscripción o matrícula) al número de cuenta de Unicaja:

  Código IBAN: ES35 2103 0808 4700 3000 8628

- Documentación:

  - Solicitud de admisión, facilitada por la Secretaría de este Centro, debidamente cumplimentada y sellada.

  - Fotocopia del D.N.I.

  - Documentación acreditativa de los estudios que posee o está realizando en el presente año.

  - Resguardo original de haber abonado la reserva de plaza.

Ciclo Formativo de Grado Superior
TÉCNICO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL

Requisitos Académicos para acceso al Ciclo Formativo de Grado Superior

> Acceso directo

Estar en posesión del título de Bachiller.

> Otros accesos directos

Quienes posean alguna de las titulaciones o acreditaciones académicas siguientes:

Estar en posesión del título de Técnico (de la misma familia profesional)

Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad del Bachillerato Experimental de la Reforma de las Enseñanzas Medias.

Haber superado el Curso de Orientación Universitaria.

Estar en posesión del título de Técnico Especialista de Formación Profesional de segundo grado.

Estar en posesión del título de Técnico Superior en un ciclo formativo de grado superior de Formación Profesional Específica.

Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.

Estar en posesión de una titulación universitaria o equivalente.

> Acceso mediante prueba

Tener aprobada la prueba de acceso a Grado Superior.